

Fundación Nantik Lum

 Paseo de la Castellana, 89. Local 3. Puerta 2. Planta baja inferior

 **Ámbito: Internacional**

 www.nantiklum.org

 nantiklum@nantiklum.org

 917374827

Año de constitución: **2003**

Protectorado: **Ministerio de Cultura y Deporte -
Subsecretaría de Cultura y Deporte - Secretaría General
Técnica - Subdirección Gral. del Protectorado de
Fundaciones**

Presidente: **Juan Riva de Aldama**

**Dirección: Paseo de la Castellana, 89. Local 3. Puerta 2. Planta baja inferior
Madrid, MADRID, 28046**

Fines

A) FINES La Fundación tiene por objeto principal servir al interés general mediante el fomento y utilización de las microfinanzas y el emprendimiento inclusivo como herramientas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, laboral y financiera. En su virtud, dentro de este amplio objetivo, tendrá como finalidades confesadas más inmediatas las siguientes: - Realizar asistencia social e inclusión social a través de las Microfinanzas para el desarrollo de colectivos desfavorecidos en situación de exclusión social, económica y laboral a los beneficiarios abajo mencionados en el epígrafe C) del presente artículo así como Cooperación al Desarrollo en países desfavorecidos. ? Realizar investigación y divulgación del conocimiento de las Microfinanzas. B) ACTIVIDADES Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá desarrollar las actividades que a continuación se describen con carácter enunciativo y no limitativo: - Actividades e iniciativas empresariales o de autoempleo así como de capacitación técnica como vía de integración social, laboral y/o financiera de personas y colectivos con dificultades de acceso a la financiación tradicional. - Actividades de asesoramiento, formación, empoderamiento y acompañamiento en las iniciativas de autoempleo y emprendimiento a personas en riesgo de exclusión social, laboral y financiera. - Otorgar microcréditos sociales para beneficiarios abajo mencionados. - Promover proyectos ubicados en países en desarrollo que, a través de las Microfinanzas, aporten desarrollo social y económico para la población más vulnerable. - Realizar proyectos que permitan la creación de sistemas microfinancieros y de procesos productivos que generen recursos económicos para

los beneficiarios descritos en el ep grafe C) de este art culo. - Realizar estudios y evaluaciones sobre el impacto de las Microfinanzas. - Publicar y difundir los estudios realizados en el punto anterior. Asistencia t cnica y consultora a entidades con inter s en microfinanzas y emprendimiento y que persigan fines de inter s general. C)

BENEFICIARIOS Ser n beneficiarios de la Fundaci n las personas f sicas o jur dicas que pertenezcan a los colectivos en riesgo de exclusi n social, laboral y / o financiera. En este sentido se prestar  especial atenci n con car cter enunciativo y no limitativo a: mujeres, j venes, desempleados, v ctimas de violencia de g nero, inmigrantes, personas sin hogar, v ctimas de redes de prostituci n y explotaci n sexual, refugiados, ex presidiarios, ex drogadictos, discapacitados, infancia, poblaci n rural, etnias desfavorecidas, etc.

 reas de actividad y beneficiarios

 reas de actividad: Desarrollo y cooperaci n internacional Empleo y Formaci n Desarrollo socio-econ mico y comunitario Investigaci n

Tipos de actividad: Actividades, proyectos o programas propios

Beneficiarios: Desempleados Mujeres Personas en situaci n de exclusi n social Personas inmigrantes o emigrantes

Fundadores

D. Jorge del Corral Diez del Corral, D. Juan Riva de Aldama, D. Jos s Almoguera Garc a, D. Alfonso Rod s Vil , D a. Elena Garrigues Miranda

Personas jur dicas privadas: Sociedades mercantiles

Puerto Sotogrande, S.A.

Patronato

Presidente: Juan Riva, presidente de MPC; Patronos: Felipe Fern ndez-Atela, Presidente de Experian Espa a, Alfonso Rod s, CEO Havas Media, Antonio V zquez, Presidente de IAG, Juan Villar Mir de Fuentes, Presidente de Inmobiliaria Espacio, Elena Garrigues Miranda, Presidenta de la Fundaci n Garrigues; Secretaria General, Carmen P rez, Directora de la Fundaci n Nantik Lum.